



17 AGO 2022

Expte N° 50777/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Profesor SAMPIETRO, Diego Alejandro de la cátedra de FITOQUÍMICA del Instituto de ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS "Dr. Antonio R. Sampietro" de ésta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital con destino a mencionada cátedra.

CONSIDERANDO:

Que dicho bien fue adquirido con el Subsidio de Investigación PICT 2015 N°1572;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Aceptar la donación ofrecida por el Profesor SAMPIETRO, Diego Alejandro de la cátedra de FITOQUÍMICA del Instituto de ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS de ésta Facultad, consiste en

1-DISPENSADOR de liquido de laboratorio.....\$12.414.00
 Por un importe de.....\$12.414.00

Art.2°)-Informar al Profesor SAMPIETRO, Diego Alejandro que dicho Bien no es Inventariarle según el nuevo nomenclador del (Sistema Siu Diaguita), el Bien pertenece al inciso 295.

Art.3°)-Pase a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la D.G.A., para su alta patrimonial y demás efectos, que se mencionan en el Art. 1° da la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N°: **0469 2022**
 LGA

Dra. Carolina Serra Barcellona
 Secretaria Academica
 FAC. de BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA - U.

Dra. MARIA INES GOMEZ
 DECANA
 FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN